



Comisión de Enlace firmó acuerdo sobre financiamiento de las universidades

26 de Agosto 2015 Por: [Redacción](#) [1]

Comunicado Oficial del CONARE

El día de ayer, en horas de la noche, se firmó el acuerdo del Fondo Especial de Financiamiento de la Educación Superior (FEES), que le otorga a las universidades públicas un monto de 440 773, 25 millones de colones.

Las universidades conscientes de la situación del país y en cumplimiento del marco legal establecido en el artículo 78 transitorio 1 de la Constitución, que señala que la inversión en educación no puede ser menor de un año a otro, aceptaron para el 2016 este monto, que mantiene la misma relación del FEES con el PIB del año 2015.

Los porcentajes de distribución histórica del FEES para cada universidad son: a la [UCR](#) [2] le corresponde un 57,79%, a la [UNA](#) [3] un 23,40%, al [TEC](#) [4] el 11,30% y a la [UNED](#) [5] un 7,51%. En el caso de la [UTN](#) [6], que recién se incorporó al [CONARE](#) [7], los recursos serán incluidos al

presupuesto nacional con un monto de 30 065,80 millones de colones.

“Esta cifra es un crecimiento acorde con la situación del país que implicará una optimización en el uso de los recursos para continuar cumpliendo las funciones sustantivas de las cinco universidades”, explicó el Presidente del CONARE [7], Julio César Calvo.

En este acuerdo, el crecimiento de las universidades es igual al crecimiento del presupuesto del MEP [8], en una clara visión del gobierno de mantener a la educación como el pilar estratégico para seguir impulsando un modelo de desarrollo que genere mayor bienestar a los costarricenses. Además, en el acuerdo se sigue manteniendo como meta lograr en los próximos años que el monto asignado al FEES llegue a representar el 1,5 del PIB.

Por su parte, las universidades se comprometen a mantener el aseguramiento de la calidad, la equidad, la cobertura, la vinculación con los sectores sociales, la excelencia académica, los sistemas de becas estudiantiles y la rendición de cuentas. De igual manera, se acuerda fortalecer la agenda de cooperación de proyectos conjuntos entre el Gobierno y las Universidades esto en el marco de las prioridades del desarrollo nacional.

Para los Rectores este incremento permitirá continuar financiando no solo las carreras que ofertan las universidades y las becas para los estudiantes, sino también la investigación, la extensión y la acción social que realizan.

“Debemos tener claridad que somos las universidades públicas quienes sentamos las bases sólidas para la movilidad social de la población estudiantil, quienes tenemos la concentración de investigación en ciencia y tecnología, quienes llegamos a las regiones no solo con formación, sino con proyectos culturales, de extensión y acción social que tienen resultados directos en las comunidades. Es el sistema universitario público quién contribuye a la construcción del modelo de desarrollo que Costa Rica fijó hace décadas atrás”, manifestó el Presidente de CONARE [7].

El acuerdo del FEES se firmó para el año 2016. La negociación del quinquenio continuará en los primeros meses del próximo año, según lo establecido en el mecanismo acordado a partir de 1989 para hacerlo coincidir con la formulación del Plan Nacional de la Educación Superior que se hace cada cinco años.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/166>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <http://www.ucr.ac.cr/>

[3] <http://www.una.ac.cr/>

[4] <http://www.tec.ac.cr/Paginas/Tecnol%C3%B3gico%20de%20Costa%20Rica.aspx>

[5] <http://www.uned.ac.cr/>

[6] <http://www.utn.ac.cr/>

[7] <http://www.conare.ac.cr/>

[8] <http://www.mep.go.cr/>